RECTORADO

Coordinación

Unidad Operativa de Contrataciones

UNP-UOC N.º 122/2017

Pilar, 08 de mayo de 2017.-

Señor/es
LV SERVICE
Dirección: La Paz N.º 255 M.R. Alonso Telf. 021-760264
Presente

Notifícole, que la Adjudicación del Llamado a Concurso bajo la modalidad de Contratación Directa N.º 06/2017 **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS"**, ha sido realizada mediante Resolución N° 182/2017 de fecha 08 de mayo de 2017, a la Empresa QUINTANA RUIZ DIAZ, con RUC N° 80088955-0, Representante legal Ana María Verónica Quintana Ruiz Diaz. -

Las Adjudicaciones fueron concedidas, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Coordinación General de la UOC del Rectorado de Universidad Nacional de Pilar, conforme a las ofertas presentadas en fecha 21 de abril de 2017.-

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación N.º 182/2017.-

Atentamente.

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC

REPORTE DE TRANSMISION

Recibido por:
Luis Viveros

08 MAY. 2017 14:54

SU LOGO : UOC-RECTORADO-UNP
SU NÚMERO DE FAX : 0786232511

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	59521760264	08 MAY. 14:53	01'08	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

RECTORADO
Coordinación
Unidad Operativa de Contrataciones

UNP-UOC N.º 120 /2017

Pilar, 08 de mayo de 2017.-

Señor/es:
QUINTANA RUIZ DIAZ
Dirección: LA PAZ N.º 255 M.R. ALONSO - Telf. 021-760264
Presente

Notifícole, que la Adjudicación del Llamado a Concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 06/2017 **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS" – ID N.º 326.661**, ha sido realizada mediante Resolución N° 182 /2017 de fecha 08 de mayo de 2017, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Coordinación General de la UOC del Rectorado de Universidad Nacional de Pilar, conforme a las ofertas presentadas en fecha 17 de abril de 2017.-

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación N.º 182/2017.-

A partir de la recepción de la presente notificación, queda convocado para suscribir el contrato correspondiente, en un plazo de 20 (veinte) días hábiles, caso contrario el Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta mas baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art.36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Publicas".-

Atentamente.

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC

REPORTE DE TRANSMISION

Recibido por:
German Ruiz

08 MAY. 2017 14:54

SU LOGO : UOC-RECTORADO-UNP
SU NÚMERO DE FAX : 0786232511

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	59521760264	08 MAY. 14:49	01'08	TRANS	01	OK